


**DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO**  
 12 ABR 2019  
 Recibí: *[Handwritten Signature]*  
 Hora: *11:05*


 Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
 15 ABR 2019  
 Recibí: *10:52 Alejandra*  
**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,**  
**MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**


**0790**  
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA  
 15 ABR 2019  
 Recibido: *Beatriz Navarrete*  
 Hora: *10:55*

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

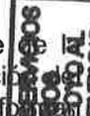

 Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
**DIP. ARMANDO TOMATIHUÉ GONZÁLEZ CASE**  
 COORDINADOR  
 15 ABR 2019  
*Armando Tomatihué González Case*  
*11:10*

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con quince minutos, del día diez de abril del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 30 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la presidencia de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos, el 28 de febrero del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.


**DIP. TERESA RAMOS ARREOLA**  
 22 ABR 2019  
*Teresa Ramos Arreola*  
*11:10*

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Hacienda una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Fiscal de la Ley de Régimen Patrimonial y del Sistema Público y de la Ley de Participación Ciudadana en materia de parquímetros, presentada por el Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, el 26 de febrero del presente año y turnada las comisiones unidas de Hacienda y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, y; con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el alcalde Víctor Hugo Romo Guerra, el 21 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.


**22 ABR. 2019**  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS LEGISLATIVOS  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PROCESO PARLAMENTARIO  
*[Handwritten Signature]*  
 Recibido: *[Handwritten Signature]*  
 Hora: *11:00*

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada María Gabriela Salido Magos, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado en el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron cinco comunicados por parte del Diputado José de Jesús Martín del Campo, mediante el cual se remite respuesta a asuntos aprobados en el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.


**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
 22 ABR 2019  
 Recibí: *Belén*  
 Hora: *10:55*


**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
 22 ABR 2019  
 Recibí: *SONIA J. ZARATE*  
 Hora: *11:27*

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Participación Ciudadana.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 232 Bis al Código Penal para la Ciudad de México. Los Diputados: Alberto Martínez Urincho, Eleazar Rubio Aldarán, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Protección a los Animales, ambos del Distrito Federal, para prohibir la mutilación de los animales por motivos estéticos. Las y los Diputados: Leticia Esther Valera Martínez, Armando Tonatiuh González Case, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Alfredo Pérez Paredes, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se derogan los artículos 287 y 362 del Código Penal para el Distrito Federal. E l Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitó a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicional las fracciones XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI al artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache y el diputado Carlos Castillo, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Las y los Diputados: Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Miguel Ángel Macedo Escartín, Alfredo Pérez Paredes, José Martín Padilla Sánchez, Eleazar Rubio Aldarán, Nazario Norberto Sánchez, y Paula Adriana Soto Maldonado, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos transitorios Octavo párrafo tercero, Décimo Primero párrafo tercero, Décimo Quinto párrafos primero, segundo y cuarto, Décimo Séptimo párrafo séptimo, Décimo Octavo párrafo primero, Vigésimo Tercero párrafo segundo, tercero y sexto, y Vigésimo Octavo de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados: Mauricio Tabe Echartea, Guillermo Lerdo de Tejada, Evelyn Parra Álvarez y Leonor Gómez Otegui, para razonar su voto.

El Presidente, informó que se recibieron por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular: Diputado Héctor Barrera se reservó el artículo transitorio Décimo Octavo; de la Diputada Margarita Saldaña se reservó el artículo transitorio Vigésimo Octavo y de la Diputada Gabriela Salido Magos se reservó el artículo transitorio Décimo Quinto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, para desahogar su reserva. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, para desahogar su reserva. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo transitorio reservado Décimo Quinto, con la modificada aprobada por el pleno en votación económica, y los artículos reservados transitorio Décimo Octavo y Vigésimo Octavo en términos del dictamen; con 57 votos a

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 15, 16 y 20, fueron retirados del orden día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Congreso a que, previamente a la aprobación del dictamen para reformar el artículo 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, revise los efectos del principio de irretroactividad positivo. La Diputada Martha Ávila Soledad Ventura, solicitó el uso de la voz desde su curul para hacer una pregunta al orador, asimismo los Diputados Eduardo Santillán Pérez, Jorge Triana Tena, Jorge Gaviño Ambriz y Martha Ávila Soledad Ventura, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por virtud del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente que en el ámbito de sus atribuciones, emita las disposiciones normativas y acciones necesarias para regular las actividades relacionadas con los residuos sólidos y de manejo especial, así como que diseñe y actualice los programas y políticas de aprovechamiento energético del gas metano generado por residuos orgánicos, suscrita por las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Las Diputadas: Circe Camacho Bastida y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de forma respetuosa a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a efecto de revisar que el acuerdo por el que se aprueba el dictamen de organización para la constitución del polígono de actuación privado en los predios ubicados en la Calzada General Mariano Escobedo números 726 y 738 Colonia Anzures; alcaldía Miguel Hidalgo y Avenida Chapultepec número 360 Colonia Juárez; alcaldía Cuauhtémoc, haya sido emitido conforme a derecho y en su caso efectuar las acciones legales que sean procedentes. Asimismo, se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con la finalidad de que se lleve a cabo la verificación de los trabajos que se ejecutan, con el objeto de que cumplan con las condiciones señaladas en el considerando sexto del acuerdo antes referido, suscrita por

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

los Diputados Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; y Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno y al Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, para que instale la Comisión de Clasificación de Vialidades y determine las políticas públicas sobre movilidad de las vialidades de la ciudad, así como atender las recomendaciones internacionales, como el cumplimiento de los estándares emitidos por la Organización Mundial de la Salud respecto a las fotomultas. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 22 y 23, fueron retirados del orden día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, doctora Almudena Ocejo Rojo y a la Secretaria de Bienestar, ingeniera María Luisa Albores González, informe al Congreso de la Ciudad de México sobre las causas por las cuales no han recibido el pago correspondiente al mes de marzo los adultos mayores beneficiarios del programa social Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México. La Diputada Martha Ávila Ventura, solicitó una modificación misma que fue aceptada por el promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México, a través del Comité de Administración y Capacitación, establecerá las condiciones generales de trabajo para todos los trabajadores que prestan su servicio bajo diferentes modalidades de contratación, garantizando el pleno goce de los derechos laborales tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades para que tomen medidas a fin de prevenir la venta de medicinas robadas y apócrifas en diversos puntos de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del Luctuoso del Revolucionario General Emiliano Zapata, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

El Presidente, informó que se recibió una efeméride del Centenario de la Muerte de Emiliano Zapata suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride con motivo del Centenario Luctuoso del Caudillo del Sur. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride en relación al Centenario Luctuoso de la Muerte del General Emiliano Zapata. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria, que tendrán lugar el día jueves once de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.